

Guayaquil, 10 de enero del 2019

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COIN LAUNDRY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2019, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- La empresa en el ejercicio económico del 2019 no presenta actividad económica.

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,

Viviana E. Macas Ch...

Ing. Viviana Macas
C.I. 092034099
COMISARIO PRINCIPAL